



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

México, D.F., a 31 de diciembre 2015  
INAI/249/15

## **UNAM IMPARTE MAESTRÍA EN DERECHO A LA INFORMACIÓN EN ALIANZA CON EL INAI**

- **Es para servidores públicos del INAI, de los órganos garantes de los estados, de las unidades de transparencia de los sujetos obligados y miembros del Sistema Nacional de Transparencia**
- **Se cursarán asignaturas relacionadas con el derecho de acceso a la información, libertad de expresión y prensa, archivos, redes de comunicaciones y fundamentos jurídicos, entre otras**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) impartirá una maestría en Derecho a la Información para servidores públicos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de las unidades de transparencia de sujetos obligados, de los órganos garantes de la transparencia de los estados y miembros del Sistema Nacional de Transparencia.

En alianza con el INAI, la máxima casa de estudios apoyará la profesionalización de los servidores públicos que están involucrados en garantizar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

La maestría en Derecho a la Información iniciará en febrero de 2016 y se desarrollará durante cuatro semestres durante los cuales se impartirán 16 asignaturas relacionadas con el derecho de acceso a la información, libertad de prensa y de expresión, archivos, redes de comunicaciones y fundamentos jurídicos, entre otras. Se otorgarán 90 créditos.

La UNAM y el INAI convinieron la maestría con el propósito de mejorar la formación y profesionalización de los servidores públicos del Instituto, de los órganos garantes de transparencia en los estados, de las Unidades de Enlace y Comités de Transparencia de los sujetos obligados, así como de miembros del Sistema Nacional de Transparencia.

Durante el primer semestre se cursarán las materias de sociología jurídica, epistemología jurídica, teoría de la argumentación jurídica y teoría general del derecho a la información; en el segundo semestre, derechos de la personalidad y derecho de la información, la propiedad intelectual en la sociedad de la información, marco jurídico de la infraestructura de las redes de comunicaciones y derecho de prensa, de la radio, televisión y cinematografía.

En el tercer semestre se impartirán las asignaturas de libertad de expresión y derecho de los periodistas, derecho de acceso a la información pública I, técnica de investigación jurídica y derecho comparado de la información; y en el cuarto semestre, metodología jurídica, *habeas data* y archivos públicos y derecho a la información II.

El programa de maestría UNAM-INAI representa una oportunidad para las instituciones de transparencia y los servidores públicos, que al término de su formación contarán con las herramientas y la preparación necesarias para la generación de conocimiento, promoción y protección de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

Para cursar la maestría, la UNAM llevó a cabo un proceso de selección entre 230 aspirantes, de los cuales 40 acreditaron los exámenes y cumplieron los requisitos establecidos por la máxima casa de estudios del país.

-o0o-